

Radicales expulsan a un policía municipal de la zona de casetas en las fiestas de Beasain

El sindicato ERNE denuncia a las organizaciones Ernai y GKS, de la izquierda abertzale, como promotoras de esta actuación



▲Una de las casetas era la de Ernai larazon



J.M. ZULOAGA ▾ @jmzuloaga2

Creada: 03.06.2025 18:52
Última actualización: 03.06.2025 18:52

El sindicato ErNE ha denunciado "con total rotundidad la intolerable expulsión y señalamiento público de un agente de la Policía Local en el día de ayer, que se hallaba libre de servicio en el recinto festivo de Beasain. Durante las fiestas patronales, nuestro compañero se encontraba disfrutando de su tiempo libre en un espacio de uso público, cuando fue conminado a abandonar la zona de txoznas a través de la megafonía; fue señalado públicamente por el mero hecho de pertenecer a la Euskal Polizia".

"Los autores de esta conducta propia de tiempos pasados **son personas que gestionan las txoznas (casetas) de Ernai y GKS (izquierda abertzale), no se conformaron utilizar la megafonía para coaccionarle públicamente, y además enviaron a dos personas que reiteraron las coacciones para que abandonara el espacio festivo", agrega.**

Subrayan también que "este hecho, absolutamente vergonzoso, constituye un ataque directo a la dignidad, la libertad y los derechos fundamentales de las personas, y de un servidor público en particular, que arriesga su integridad cada día por garantizar la seguridad de todos, incluso de quienes ahora le vetan el acceso a un espacio público".

"Lo ocurrido en Beasain no es un hecho aislado: es una muestra más del odio y criminalización hacia los cuerpos policiales, amparada por el silencio cómplice de quienes deberían condenarlo sin matices. Reclamamos al ayuntamiento de Beasain que condene de forma inequívoca estos hechos y cualquier otro acto de discriminación o exclusión basada en la pertenencia a un cuerpo policial, exigiendo al consistorio que vete el uso de los espacios públicos a todas aquellas organizaciones antidemocráticas y totalitarias. que amparan conductas inequívocamente No vamos a permitir que nadie señale, humille o expulse a nuestros compañeros por el hecho de llevar un uniforme", concluye.